

**ACTA 1020/14**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 26 días del mes de junio de 2014; siendo las 09:15 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: "... 09:15 del jueves 26 de junio y estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Benítez, Valeri y Martín, damos comienzo a la Sesión Ordinaria. Vamos, para empezar, a recibir a la... En realidad nos recibe ella, porque es la Directora de la Escuela, que, bueno, nos quiere entregar una notita y decir unas palabras".--

La Sra. Directora de la Escuela 374 del Barrio Las Victorias: "Buenos días y bienvenidos a la Escuela, ¿si? Espero puedan pasar una mañana, cómodos, vamos a hacer lo posible. Yo, de parte de la Escuela, quisiera entregar una nota al Presidente del Concejo Deliberante, en donde, en resumido, lo que contamos acá es que todavía la Escuela no tiene teléfono y que es una preocupación de los papás, porque venimos gestionándolo y todavía no tenemos respuesta; los papás se están manejando con mi celular para comunicarse por cualquier cosa, así que cuando, hay clases, no hay clases, me llaman todos a mí; es un tema, y no me molesta pero creo que no corresponde, y después pedir la construcción de una garita para la espera del colectivo porque los chicos a las salidas esperan acá enfrente, no hay vereda, no hay nada, así que, no hay... tampoco está como un espacio como para que puedan esperar, esperan casi sobre la vereda... bah, sobre la calle, y los autos pasan, ahora que pasó la máquina, con velocidad bastante importante; y a eso le sumamos que no hay ningún cartel que señalice que está la Escuela acá, un "despacio escuela", "velocidad permitida", que eso creo que es fundamental que esté porque ahora cuando... es decir, recién mucha gente se está enterando que está funcionando la Escuela, ahora que pasa, pero si no, mucha gente cree que todavía no hay clases, solamente funciona en el turno mañana; es posible que después de vacaciones de invierno empiece a funcionar la jornada completa, así que los chicos van a estar hasta las cuatro y cuarto acá; sí ya empezó a venir la policía a la hora de entrada y a la hora de salida como para ayudar a este tema de los papás que se estacionen bien, que no ocupen toda la calle, a la salida y a la entrada; pero sería importante poder contar con esos carteles que creo que hace al tema de la seguridad vial, que el otro día escuchaba que están con eso en todas las escuelas, así que... bueno, y por ahí que todavía la gente no se ha enterado que está esta Escuela funcionando. Sería eso nada más; muchísimas gracias por haber elegido la Escuela para estar acá, ¿si?"-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Bueno, gracias Ana. Entonces nos comprometemos; esto, siempre nosotros le damos curso a la nota, pediremos ante quien corresponda para ayudar en las gestiones a solucionar; y ahora te entregamos, esto es parte de, digamos, es costumbre hacer una sesión en el Concejo en el Centro Cívico y una sesión en los barrios; cuando además lo hacemos en una escuela que está en un barrio, es doblemente una alegría para nosotros poder acercarnos; así que te entregamos un diplomita, un certificado y además, los invito Carlos y Leandro, los dos Vicepresidentes, y además aprovechamos para entregar, que quede de material de la escuela, Cartas Orgánicas que son la Constitución de nuestra ciudad, de alguna manera, y un tríptico, que lo estamos inaugurando, que explica un poco las funciones del Concejo. Así que, gracias a vos por recibirnos".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Al comenzar la sesión dí los presentes, y tengo acá una nota de la Concejel Elena Welleschik, que nos informa que por razones de salud no puede estar hoy acá presente con nosotros. También nos acompañan autoridades de la Junta Vecinal; era un pedido de hacía rato de la Junta Vecinal, así que, gracias por recibirnos también en su barrio; y también tenemos algunas colectividades latinoamericanas, está la bandera de Paraguay; vemos ahí la torcida brasileira que está firme, así que, bueno, gracias también por estar y los vecinos que se hayan acercado. Uruguay también, me chiflan acá que está; hay Chile... Bueno, ahí hay un termo... después Chile... Bueno, están las comunidades... Bolivia también; buenísimo, bueno estamos todos, la Patria Grande, qué bueno. Y debe haber algún argentino perdido, también, me dicen... De migraciones, buenísimo. Punto uno, Informe de Presidencia".-----

**1) INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

El Sr. Presidente: “No, no hay ninguna particularidad. Está, les cuento, el tríptico, después, a ver si aprendemos a esta altura cómo funciona el Concejo, el tríptico lo explica muy bien y está para la gente que se acerca, las escuelas que nos visitan, las instituciones que vienen al Concejo. Mañana viene UPAMI, mañana al mediodía está viniendo UPAMI al Concejo a visitarnos. Punto 2, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

## **2) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**

El Sr. Presidente: “Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias señor Presidente. Es para saludar al Pueblo Mapuche, porque el 24 de junio de cada año, celebra el... no sé si lo voy a pronunciar bien, Wiñoy Tripantu, que es para la comunidad mapuche el año nuevo, o como dicen, “vuelve el año”. En este período y a partir de ese día, el 24 de junio, es donde termina un ciclo y comienza otro; y se da la importante preparación del suelo, las siembras, las cosechas, donde la naturaleza es capaz de limpiar a través del agua y preparar la tierra para un nuevo período. En esta celebración del solsticio, los integrantes de la comunidad mapuche se reúnen durante toda la noche esperando el nuevo año, y además, algo muy importante, la salida del sol, donde todos, adultos, ancianos, niños y la diversidad de seres vivos, se benefician con la energía del sol, que contribuye, de acuerdo a su cultura, a que se produzcan alimentos para todos. La concepción del Pueblo Mapuche con respecto a la naturaleza, es muy distinta a la occidental; porque para ellos no son elementos que deban dominarse y explotarse, sino todo lo contrario, es de cuidado y respeto; y por supuesto que tienen una fuerte comunión con la naturaleza, tienen conciencia ambiental, que es precisamente lo que nos falta a todos. Es eso, precisamente lo que deberíamos hacer todos, no continuar con la destrucción y degradando la naturaleza, porque de esta manera cuidaríamos la biodiversidad, y lo que es muy importante, la vida humana misma. Y por otro lado, quiero recordar que hace 118 años, el 28 de junio de 1896, un grupo de delegados de agrupaciones socialistas y gremiales, encabezado por El Maestro, así le llamaban, Juan B. Justo, se reunían en lo que fue el Congreso Constituyente del Partido Socialista, 28 de junio de 1896. Y esta fue la primera organización moderna de la República Argentina que tomó siempre la representación de una nueva clase social, la obrera, que emergía del sistema capitalista y tuvo el mérito de haber sido el primero en haber puesto en el horizonte ideológico de la política argentina, el tema de la justicia social. Y Juan B. Justo y Alfredo Palacios fueron, por aquella época, las figuras donde el Partido Socialista tuvo su centro ideológico y político. La vasta actividad política, cooperativa, sindical, habría de quedar plasmada en herramientas que aquellos hombres consideraron insustituibles para el desarrollo de la clase trabajadora; y estos fueron el Periódico La Vanguardia, en 1894; la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos en 1898; la Sociedad LUZ en 1899; y en 1905 la Cooperativa El Hogar Obrero. También fueron muy importantes, leyes donde ha quedado escrito para siempre la ideología socialista con la autoría de Alfredo Palacios. Por aquella época también comienza la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en nuestro país; en 1903 se integra la primera mujer al Comité Ejecutivo de este joven partido, y fue María Cupayolo; y en 1904, Gabriela Laperrieri de Coni. Fue esto, sucintamente, una pequeña historia del Partido Socialista, de sus comienzos. Nada más, gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. No hay más, pasamos entonces... Ah, Concejal Martín, me parecía raro que pasáramos por este punto sin...”

El Sr. Concejal Martín: “Me parece bien que le parezca raro, porque este es un Cuerpo político y acá hablamos de política, así que... Bueno, antes que nada, por supuesto saludar al Partido Socialista en un nuevo aniversario de su creación; pero yo quiero hablar de algo que si bien no es netamente municipal, también nos afecta, una porque es de la Provincia de Río Negro y otra porque también nos afecta en mejorar nuestra coparticipación; y es el contrato petrolero que ha firmado el Ejecutivo Provincial con la firma brasileña, del Estado Brasileño en su mayoría, PETROBRAS. Creemos que se ha armado una polémica alrededor de una situación que no se clarifica y que se buscan ciertas situaciones que no son tal, porque creo que como nunca un contrato petrolero, y muy pocas veces otros contratos, se pone en la página WEB, quiere decir que es de conocimiento público total y absoluto, no sólo en nuestra Provincia sino en la Nación y en el mundo. Por otro lado, es de suma importancia porque cuando hablan del pasivo ambiental, deberían haber leído la parte en la que dice que hay un seguro de caución que tiene que depositar la empresa por los mismos valores que son el... la posible remediación ambiental. Y por otro lado, es algo que debemos tener en cuenta, que ante la creación de, por suerte, de nuevo haber recuperado la empresa nacional de hidrocarburos, como es YPF, entra en colisión muchas veces, y lo vimos con nuestras provincias vecinas de Neuquén y de Chubut, respecto a las empresas provinciales o a las áreas licitadas por esas provincias anticipadamente. Con lo cual debemos tener en cuenta de que, por empezar, darle el mismo tratamiento a CHEVRON que a una empresa del Estado Brasileño, como se le dio a CHEVRON que es una empresa de una multinacional, darle el mismo tratamiento a PETROBRAS y ponerla en la misma, nos parece un

poco fuera de lugar. Y dos, queremos decir que es muy importante la aprobación de este convenio, por qué; porque si no, los próximos convenios van a entrar en el área de... directamente de la comercialización de YPF, con lo cual, nosotros, la Provincia como tal, va a perder mucho de coparticipación. Nuestra ciudad, en caso de aprobarse este convenio petrolero, va a tener una... va a recibir una coparticipación petrolera, una ampliación de coparticipación petrolera que va a ser mayor que el Fondo Sojero, que lo que recibimos del Fondo Sojero. Así que, espero que nuestros legisladores del circuito y de nuestra ciudad aprueben esto porque nos favorece ampliamente y no lesiona ninguno de nuestros derechos como territorio y como soberanía. Nada más y gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces al siguiente punto, que es Comisiones y Representaciones Especiales”.

### **3) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**

El Sr. Presidente: “No tenemos ninguna información acá. Antes de pasar al punto 4, si les parece, siendo que están los vecinos, yo propongo que el tema de la plaza, por lo cual han venido seguramente, tratarlo ahora así ellos se pueden liberar si tienen obligaciones y se pueden quedar si quieren... Bueno, tomamos... hacemos el punto 4, toma de estado parlamentario y ahí tratamos el tema. Perfecto. Entonces, punto 4, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

### **4) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**

El Sr. Presidente: “Uno, Proyecto de Ordenanza 599”.

**4. 1.- Proyecto de Ordenanza 599/14:** “Declarar de interés social, adjudicar inmuebles designado catastralmente 19-2-J-120A. Barrio El Frutillar”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Presidente del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Habitat Social, Dr. Jorge Paolinelli.

Siendo las 09:31 horas se retira el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Habíamos acordado que pase a las comisiones... a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si gracias señor Presidente. Es para pedir a la mesa el cambio de la ruta, ya recién hablaba con el Presidente de Obras, y propongo que sea Asesoría Letrada y las Comisiones de Acción Social y de Gobierno y Legales”.

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Yo en base a lo que acordamos ayer, no tengo problemas en incorporarlo a la ruta de Acción Social en primer término, pero dejar la ruta de Obras también; y si en Acción Social vemos que se puede pasar directo a Gobierno... Pero ayer habíamos acordado esto y lo quiero sostener”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si, no vamos a... entonces... pero es una situación lo que planteo, de que es entregar lotes a vecinos que hace mucho que vienen esperando. Entonces planteo... voy a pedir que le pongamos una preferencia para la primer sesión, porque así aceleramos todo el proceso”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces si estamos de acuerdo, va a Asesoría Letrada, Comisión de Acción Social, Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales y le sumamos la propuesta de la preferencia. Tiene la palabra el Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Si, no hay inconveniente con la preferencia, tengamos en cuenta lo del receso, entonces para tener urgencia o eventualmente hacer alguna de las... acordar y hacer alguna de las comisiones en el período de receso”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces ahora hay una moción de preferencia, propongo la votación de la preferencia. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de tratamiento de Preferencia para la próxima sesión del Proyecto de Ordenanza 599/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Y pasamos al Proyecto de Comunicación 600”.

**4. 2.- Proyecto de Comunicación 600/14:** “Comunicar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se vería con agrado la aprobación del Proyecto 5110-D-2013”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Colaborador: Diego Puente.

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas de este proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 600/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la ausencia del Concejal... de los presentes, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 601”.

**4. 3.- Proyecto de Ordenanza 601/14:** “Aprobar suscripción convenios con la Dirección Nacional de Vialidad”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Dirección de Obras por Contrato.

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 601/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 602”.

**4. 4.- Proyecto de Declaración 602/14:** “Declarar evento de interés comunitario la jornada “LSA con Propósito”. Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR).

El Sr. Presidente: “Se propone también el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 602/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas, con ausencia del Concejal Ramos Mejía. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 603”.

**4. 5.- Proyecto de Ordenanza 603/14:** “Designar “Plazoleta de las Colectividades Latinoamericanas”, al predio ubicado entre las calles 25 de Mayo, Quaglia, Anasagasti y Morales (denominación catastral 19 – Circunscripción 2, Sección E, Manzana 190)”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández.

El Sr. Presidente: “Se propone también el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 603/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas”.

El Sr. Presidente: “Les cuento, lo que aprobamos es tratarlo sobre tablas, en la próxima vuelta, en un ratito lo votamos y ahí sí puede quedar aprobado o no; vamos a ver qué dicen los compañeros; pero bueno, ya es un paso. Pasamos sí ahora al punto 6, Proyecto de Ordenanza 604”.

**4. 6.- Proyecto de Ordenanza 604/14:** “Regulación pauta oficial”. Autores: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP). Colaboradores: Julia Fernández, Francisco Poppe, Juan Carlos Jalil y Analía Woluszcuk.

El Sr. Presidente: “Se acordó como ruta que pase a la Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 605”.

**4. 7.- Proyecto de Ordenanza 605/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Diego Benítez (FG).

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 605/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Welleschik y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con ausencia del Concejal Ramos Mejía, el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 606”.

**4. 8.- Proyecto de Ordenanza 606/14:** “Modificación Ordenanza 2375-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Diego Benítez (FG) e Irma Haneck (SUR).

El Sr. Presidente: “Se acordó como ruta que pase a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 607”.

Siendo las 09:37 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

**4. 9.- Proyecto de Ordenanza 607/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ), Diego Benítez (FG) e Irma Haneck (SUR).

Siendo las 09:37 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Se incorpora el Concejal Ramos Mejía. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 607/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 608/14”.-----

**4. 10.- Proyecto de Declaración 608/14:** “Declarar de interés municipal, cultural y turístico Ciclo de Escritores Invierno Planeta”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? ¿Carmen? Gracias”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 608/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Pasamos al Proyecto de Declaración 609/14”.-----

**4. 11. Proyecto de Declaración 609/14:** “Centro de Día de Cuidados Paliativos”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradores: Servicio de Cuidados Paliativos, Dr. Alejandro Nespral.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 609/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Concejal Haneck tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente, voy a pedir que tome estado parlamentario un proyecto de declaración municipal, de un proyecto que se llama “Dónde... donde la uses”; es una iniciativa del Consejo de Adultos Mayores Municipal, así que estoy pidiendo el tratamiento sobre tablas, somos autores el Concejal Martín y yo”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Si señor Presidente. Quisiese que repita el nombre de la...”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Así como lo dije recién, “Dónde... donde la uses”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Estamos en horario de protección al menor les recuerdo, pero... Pasamos a... Entonces, digamos, lo incorporamos y ¿propone el tratamiento sobre tablas también?”-----

**4. 12.- Proyecto de Declaración 610/14:** “Declarar de interés la obra de teatro “Dónde... donde la uses”. Autores: Concejal Irma Haneck (SUR) y Alfredo Martín (Frente Grande). Colaboradora: Abogada M. Mercedes Lasmartres.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, propongo la votación del tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 610/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, entonces, el tratamiento sobre tablas del Proyecto 610. Pasamos al punto 5, que es Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

**5) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

El Sr. Presidente: “Y acá si propongo que comencemos por el punto N° 4, que es el Proyecto de Ordenanza 603/14”.-----

**5. 4.- Proyecto de Ordenanza 603/14:** “Designar “Plazoleta de las Colectividades Latinoamericanas”, al predio ubicado entre las calles 25 de Mayo, Quaglia, Anasagasti y Morales (denominación catastral 19 – Circunscripción 2, Sección E, Manzana 190)”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Pido un pequeño cuarto intermedio, señor Presidente, porque tenemos, de forma, unas pequeñas cosas que cambiar”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Propongo la votación entonces, del cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

Siendo las 09:40 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 09:50 horas, se reanuda la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Benítez, Martín, Valeri y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Siendo las 09:50 retomamos entonces la sesión. Entonces, hemos acordado las correcciones necesarias al proyecto. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. En función de lo que se plantea de Asesoría Letrada y las distintas bancadas, se elimina el artículo 1, en el proyecto final, se elimina. Y el artículo 3 también; y queda el artículo 2 como artículo 1, que dice lo siguiente: “Se incorpora como artículo 29, Anexo II de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto”, entre comillas “Artículo 29) Se asigna el nombre Plaza de las Colectividades Latinoamericanas al predio ubicado entre las calles 25 de Mayo, Quaglia, Anasagasti y Morales, Nomenclatura Catastral 19-2-E-190...”, bueno falta... ¿Está? El 3º se elimina y el 4º pasa a ser el 3º”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, lo habíamos acordado y se le pasó al Concejal. En la descripción sintética, es “Modificar Ordenanza 1747-CM-07, Plazoleta de las Colectividades Latinoamericanas”, así debe quedar... Plaza... Perdón, disculpen, “Plaza de las Colectividades Latinoamericanas”. Quiero decir que esto es toda una reivindicación, porque las Colectividades Latinoamericanas en el año '90 se les había otorgado un predio que nunca pudieron usar. Así que, bueno, espero que esto pronto puedan armar su Plaza de las Colectividades Latinoamericanas con el apoyo de toda la comunidad. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Gracias Concejal Martín. Yo quiero agregar algunas cositas, también, histórica. Bariloche nace, me animo a decirlo, desde Chile, digo; y toda nuestra primera parte de nuestra historia es en contacto con Chile, lo económico, también lo social y lo educativo, los chicos no tenían secundario y se iban a Chile a estudiar; volvían con toda la impronta, con toda la riqueza que les daba haber estado en otro país, a tal punto que el Estado Nacional recién en el año 1922 crea una aduana; o sea, no lo había y era prácticamente una sola unidad económica con Chile. Después, las oleadas migratorias nos enriquecieron con el resto de los países latinoamericanos, brasileros. Bueno, vivimos en gran medida de Brasil; de los inmigrantes por tiempo cortito, que vienen por una semana o dos semanas y se vuelven pero, que bien nos hace a la economía nuestra; y ni hablar, bueno, de Bolivia, de Paraguay, de Uruguay, seguramente habrá peruanos y ecuatorianos y venezolanos y colombianos y... me estoy olvidando de alguno... venezolanos dije... Si, si, nombré, de Latinoamérica me faltan las tres Guyanas y... pero me parece que estamos todos y la verdad que es un gusto y creo... ¿Uruguayos? Si, si, los... Si no los había nombrado pido disculpas a la celeste. La verdad, es que me parece que además acá es una propuesta del Ejecutivo; es hasta una obligación generar las condiciones, que tengan un espacio físico. Creo que a veces, las instituciones es difícil juntarnos para poder trabajar, y creo que ustedes están haciendo un gran trabajo, lo han logrado, y me parece que esto va a ayudar a que tengan su espacio físico para todos los festejos que tengan que hacer de cada uno de sus países, con sus culturas, con sus religiones, sus fechas patrias, que son un poquito las nuestras, ¿no?, somos parte de una Patria Grande; así que, para no dar muchas más vueltas, pasemos a lo importante que es votar esta ordenanza...”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Todavía no la votamos... Todavía no la votamos... Denos... Entonces, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 603/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora sí”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Y, no lo nombré pero sé que atrás o delante de todo esto también hay un gran trabaja de Migraciones, así que también los felicito y agradezco”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Digo, yo, como les había informado, yo me tengo que retirar; tengo un compromiso, voy y vengo, son las Jornadas de Educación Vial que habíamos... Así que le paso la posta al Concejal Valeri, que se me desapareció; no sé si está festejando... Ahí está...”-----

Corte de la grabación.-----

Siendo las 10:00 horas, se retira el Concejal Chiocconi.-----

Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia, el Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Vaeri.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejales, retomamos la sesión. Estamos en el punto 5, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas. Pasamos entonces, retomamos el orden. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto de Comunicación 600/14”.

**5. 1.- Proyecto de Comunicación 600/14:** “Comunicar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se vería con agrado la aprobación del Proyecto 5110-D-2013”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía y Prof. Edith Garro (PJ). Colaborador: Diego Puente. La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-- El Sr. Vicepresidente primero: “En tratamiento el Proyecto de Comunicación 600/14. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Como ayer lo manifestaba en Comisión Legislativa, el proyecto, desde el Bloque, este proyecto tiene por fin comunicar a la Cámara de Diputados la necesidad de la sanción favorable del Proyecto impulsado por tres diputados mendocinos para que se declare trabajo insalubre aquellos dependientes que prestan servicios en centros de esquí, habida cuenta de las condiciones climáticas y ambientales en las que prestan sus servicios, con lo cual queremos que Bariloche fije una postura y manifieste a la Cámara de Diputados que queremos que tenga un tratamiento parcial en lo que tiene que ver con el acceso al beneficio jubilatorio, en materia de aportes y en materia de edad para alcanzar el beneficio, corresponde, así que compartimos esto con los bloques; por supuesto si se quieren sumar a la autoría, está abierta a... estamos a disposición de abrir la autoría”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Desde el Bloque agradecemos la invitación y aceptamos participar”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “En el mismo sentido, Presidente, agradezco y acepto la participación”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Diego Benítez”.

El Sr. Concejal Diego Benítez: “Si, en nombre del Bloque, aceptamos la propuesta”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Bien, entonces pasamos a la votación del proyecto... Concejal... Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “De la misma forma, agradecer y aceptar”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces pasamos ahora a la votación del Proyecto de Comunicación 600/14. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 600/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconi y Welleschik.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 601/14”.

**5. 2.- Proyecto de Ordenanza 601/14:** “Aprobar suscripción convenios con la Dirección Nacional de Vialidad”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Dirección de Obras por Contrato.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Antes de continuar con el tratamiento del proyecto de ordenanza, bueno, más que darle la bienvenida en realidad, nosotros tenemos que agradecerles que nos hayan recibido en su casa, y están presentes los chicos de 4º Grado, al cual saludamos y con un aplauso...”

Se escuchan aplausos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Después del tratamiento, el Concejal Benítez por ahí va a decir unas palabras hacia los chicos, como acostumbra en todas las escuelas. Y también si los chicos quieren decir algo... Saludar... Maestro... Que se acerquen así dicen algo. Hola, ¿cómo te va?”

Un Alumno de 4º Grado: “Bien”.

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Cómo es tu nombre?”

Un Alumno de 4º Grado: “Leo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Ustedes juraron la Bandera el otro día? Muy bien”.

Una Alumna de 4º Grado: “Queremos agradecer porque vinieron todos a visitarnos y a hacer lo que tenían que hacer”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Ja ja, a hacer lo que tenemos que hacer. Muy bien. ¿Qué más?”

Un Alumno de 4º Grado: “No sé”.

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Cómo te llamás?”

Un Alumno de 4º Grado: “Ramiro... Y gracias por venir y aprender cómo se maneja el Municipio”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Muy bien. Bueno, gracias a ustedes por recibirnos, por sobre todo, ¿si? Y tienen una hermosa escuela”.

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Si, está en tratamiento el proyecto de ordenanza. Tiene la palabra la Concejal Edith Garro”-----

La Sra. Concejal Garro: “Pero, fuera del tratamiento. Quería aprovechar esta oportunidad para saludar a los chicos, que el otro día estuvimos con el Concejal Valeri también, cuando prometieron la Bandera, quería felicitarlos, sé que son de 4º Grado, estuvieron divinos ese día; y también saludar a uno de los que prometieron la Bandera que es vecino mío del barrio, que anda por ahí, Fuentes. Ahí está al lado del Maestro. Bueno, quería felicitarlos a todos por ese gran momento que tuvieron hace unos días. Gracias”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Edith Garro. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Bueno, ya que están en el tema agradecimiento, una a los docentes, a la docente de educación física y fundamentalmente al docente de grado, que fue alumno mío, y un buen alumno y espero que les enseñe muy bien historia, porque si no, no es culpa mía, es culpa de él”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Martín. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 601/14. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Para introducir las modificaciones que plantean desde Asesoría Letrada. En el artículo 1, incorporar la frase “se aprueba” en lugar de “aprobar”. En el artículo 2, “se presta acuerdo” en lugar de “prestar acuerdo”. Luego de... donde dice “Santa Cruz entre Onelli y Ruiz Moreno por un monto”, reemplazar la palabra “monto” por “por un presupuesto oficial de \$ 22.500.000”. En el artículo 3, lo mismo, análogo. E incorporar, luego de la calle “Nueva Constitución, entre Luelmo y 9 de Julio”, “por un presupuesto oficial” en lugar de “monto”. En el artículo 4º incorporar el artículo de forma que se incorpora a este tipo de proyectos que dice lo siguiente: “El presente no modificará el régimen vigente en la materia y la regularidad del proceso estará sujeta a la tramitación dispuesta por el Departamento Ejecutivo”. Y el 4º viene a ser el 5º y el 5º, 6º. Y en la descripción sintética, “prestar acuerdo” en lugar de “aprobar”... Si, “prestar acuerdo y aprobar, las dos cosas”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Si, tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, referido con el cambio que propuso, que me parece correcto, el Concejal Ramos Mejía. En el artículo 2 y el 3, donde decía “monto”, habla de “presupuesto oficial”, tendría que entrar en los próximos días una ampliación de presupuesto, porque esto no estaba presupuestado, esta es una partida nueva que entraría, por lo tanto habría que presentar la ampliación de presupuesto. Nada más, gracias”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”---

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Se lo hacemos saber a la Secretaría de Hacienda, eventualmente, el planteo del bloque”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Para, para también, bueno, decir... y cuando uno observa en el mapa esta cantidad de cuadras, dónde están ubicadas, destacar la importancia de este llamado a licitación. Hay cuadras importantísimas; pequeñas, pero por ser pequeñas son incluidas en este plan, este, puesto por iniciativa de los vecinos hubiese sido muy difícil llevarlas adelante. Rescatar dos cuadras importantes; una es Charcao, va a ser la primera cuadra en el Barrio El Frutillar que va a estar asfaltada en su máxima extensión; así como también Soldado Olavarría que desde los años '90 hasta ahora una gran cantidad de vecinos poblaron alrededor de Soldado Olavarría y amerita de que sea asfaltada por el gran uso que hay. Destacar también dos cuadras importantes que hacen al tránsito general de la ciudad, una es La Paz y la otra es Tacuarí, que es una pequeña calle pero que en realidad completaría la distancia... o sea, el recorrido que se hace por 25 de Mayo, una avenida ancha, que uniría, en el casco urbano, lo que es Pasaje Gutiérrez con calle 9 de Julio. Entonces esta es una importante decisión de obra; y otras en la zona del Barrio Las Quintas, que tienen que ver con el compromiso también que por entonces el Intendente Icare llevó adelante con aquellas famosas llamadas 150 cuadras, el plan 150 cuadras. Así que esto es para destacar. Una muy particular que es la que rodea la Plaza Belgrano por el lado Oeste, que, bueno, dado el uso que tiene Plaza Belgrano y la zona de estacionamiento, porque es una zona importante dada la cantidad... que hay sanatorios, hay delegaciones, esa cuadra, a pesar de lo pequeña que es y lo particular, hace al barrio, hace a la ciudad. Nada más para destacar, y nada menos, ¿no?, para destacar este plan de nuevas 75 cuadras que suman muchísimo al desarrollo de la ciudad. Entonces, pasamos a la votación... Pasamos a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 601/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconi y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al punto 3 del tratamiento de proyectos sobre tablas, Proyecto de Declaración 602/14”.

**5. 3.- Proyecto de Declaración 602/14:** “Declarar evento de interés comunitario la jornada “LSA con Propósito”. Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En tratamiento el Proyecto de Declaración 602/14. Pasamos entonces a la... Concejal... Pasamos entonces a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 602/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi y Welleschik.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto N° 4 ya se votó; N° 5, Proyecto de Ordenanza 605/14”.

**5. 5.- Proyecto de Ordenanza 605/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Irma Haneck (SUR) y Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Nora. ¿Hacemos un recibimiento o continuamos con...?”

Gracias. Bueno, queremos agradecer y saludar a los alumnos de 6° y 7° de esta Escuela y agradecerles que nos hayan permitido ingresar a la Escuela de ustedes y poder estar acá juntos compartiendo este momento, que es una sesión del Concejo Deliberante. Así que les agradecemos con un fuerte aplauso”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Los chicos de 4° dijeron palabras, ¿si ustedes quieren? Y dijeron los chicos de 4° que los de 6° y 7° son muy tímidos y que no se sabe si van a decir algunas palabras; pero bueno, si quieren pasar acá al frente y decir unas palabras. ¿Seño? Bueno, muy bien, gracias, igual. Continuamos entonces con el tratamiento del Proyecto de Ordenanza 605/14. Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Presidente. Bueno, este proyecto, trabajado desde la Comisión de Economía a partir de algún requerimiento que hemos tenido; viene a subsanar algún error que contenía la Ordenanza en cuanto a la superposición de rubros que había en lo que es la sección vinculada con el Componente B del EMPROTUR. Entonces, nosotros entendemos que lo que tiene que ver con la de servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas, es una actividad que debe estar calificada como indirecta; y recordando la modificación que hicimos vinculada con las agencias oficiales de lotería y quiniela, le damos su correlato en lo que tiene que ver con el Componente B, también calificando esta actividad como indirecta. Rescato el trabajo de la Asesoría Contable y la Asesoría Letrada, quienes colaboraron muy fuerte para tener este texto que tantos artículos tiene, y poder, mediante esta ordenanza, subsanar ese error. Así que, nada más. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto 605/14. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 605/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi y Welleschik.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 607/14”.

**5. 6.- Proyecto de Ordenanza 607/14:** “Modificación Ordenanza 2488-CM-13”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía (PJ), Diego Benítez (FG) e Irma Haneck (SUR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

Siendo las 10:20 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Nora. Entonces en tratamiento el Proyecto de Ordenanza 607/14. Pasamos a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 607/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Ramos Mejía y Welleschik.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 608/14”.

**5. 7.- Proyecto de Declaración 608/14:** “Declarar de interés municipal, cultural y turístico Ciclo de Escritores Invierno Planeta”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza. Pasamos a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 608/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Ramos Mejía y Welleschik.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 609/14”.-----

**5. 8.- Proyecto de Declaración 609/14:** “Centro de Día de Cuidados Paliativos”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradores: Servicio de Cuidados Paliativos, Dr. Alejandro Nespral. ----  
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--  
El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra la Concejal Edith Garro”.-----  
La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Era para hacer una corrección, en la descripción sintética, donde iría “declarar de interés comunitario Jornadas de remodelación Centro de Día Cuidados Paliativos”.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Entonces, pasamos a la votación con las modificaciones propuestas, Concejales, pasamos a votar. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 609/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Ramos Mejía y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto de Declaración 610/14”.---

**5. 9.- Proyecto de Declaración 610/14:** “Declarar de interés la obra de teatro “Dónde... donde la uses”. Autores: Concejal Irma Haneck (SUR) y Alfredo Martín (Frente Grande). Colaboradora: Abogada M. Mercedes Lasmartres.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 10:23 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

Siendo las 10:23 horas, se retira el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente, para decir que estaría faltando después del artículo 1º, el artículo 2 que habla de la no obligatoriedad de parte del Municipio. Así que, ya lo hablé con la Secretaria y se le va a agregar ahora. Gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 610/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Gonzalez y Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Mauro Gonzalez. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, gracias Presidente, es para pedirle al Cuerpo un cuarto intermedio de unos minutos, es para hacer un llamado telefónico”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Hacemos entonces un cuarto intermedio de cinco minutos. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Gonzalez y Welleschik.-----

Siendo las 10:25 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:30 horas, se retoma la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Se incorpora el Presidente, Ramón Chiocconi”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Entonces, siendo las 10:30 horas, retomamos, estando presente el Concejal Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Estamos en el tratamiento del punto 7... Resoluciones Ad Referéndum”.-----

**6) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**-----

El Sr. Presidente: “Resolución 141-PCM-14”.-----

**6. 1.- Resolución 141-PCM-14:** “Designación y contratación Asesor Técnico Bloque SUR-Concejal Irma Haneck”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la Resolución 141-PCM-14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik. -----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces al punto 7, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

**7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

El Sr. Presidente: “Uno, Proyecto de Ordenanza 517/14”.-----

**7. 1.- Proyecto de Ordenanza 517/14:** “Aprobar ocupación tercio libre parcela 19-2-E-148-06A- Wanessa S.R.L.”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 517/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 173/14 de fecha 15 de abril de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Pasamos a la lectura de los dictámenes, entonces, de Obras primero y Gobierno y Legales después. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 76/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos ahora a... Gracias Concejal Valeri. Al dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 105/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri. Perdón, estaba distraído”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. En estos momentos tenemos que revisar, hay un problema en la nomenclatura, en un lado figura “06A” y en otro lado figura “16A”; queremos identificar exactamente de qué estamos hablando, con lo cual le pido un cuarto intermedio de un minuto o...”-----

El Sr. Presidente: “No, mientras, mientras aprovechamos y le...”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Ya saludamos a los chicos”.-----

El Sr. Presidente: “Cambió el curso, se renovó así que tenemos ahora a los chicos de 3º, ¿no? ¿Si, tercero? ¿Algún valiente que quiera hablar acá, que se anime, decir algo? O alguna... alguna, perdón, es verdad, muy bien, gracias por la corrección. Vengan, vengan... eso, así nos dicen qué les parece...”-----

Se escuchan diálogos fuera de micrófono.-----

Una Alumna de 3º Grado: “El Departamento Deliberante y el Departamento Ejecutivo. Concejales...”-----

El Sr. Presidente: “Concejales, que somos nosotros. ¿Qué quieren contarnos? A ver, ¿alguna quiere hablar acá en el micrófono? ¿Les gusta esto? ¿Les parece interesante? ¿Es raro? ¿Están contentos de estar acá?”-----

Una Alumna de 3º Grado: “Es raro”.-----

El Sr. Presidente: “Es raro que estemos acá”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Por eso venimos, para que no sea tan raro; la próxima vez ya van a estar acostumbrados y van a saber... ¿Ustedes saben qué hacemos nosotros acá? Esto que estamos charlando y que ustedes ven que votamos y demás, son lo que se llaman, entre varios, lo simplifico, ordenanzas. ¿Qué son las ordenanzas? Son las leyes que nos obligan a ordenarnos como sociedad y a funcionar en Bariloche. ¿Acá tenemos un valiente?”-----

Un Alumno de 3º Grado: “Que hay diez mil personas que hay que votar”.-----

El Sr. Presidente: “Muy bien. Y cuántos... nosotros acá somos once concejales, así que somos uno cada diez mil, cuando nos pasemos... Ah, perdón, es verdad, somos siempre once, hoy una Concejal está enferma, ustedes se enferman a veces, ¿no?, y faltan, bueno, ella se enfermó y faltó hoy, que además también es maestra. Somos once porque es el número mínimo que dice la Carta Orgánica. La Carta Orgánica es el librito que es la constitución, lo que ordena la ciudad y eso... Acá está, mirá; acá está, esta es una Carta Orgánica ya baqueteada; porque así tiene que estar, porque hay algunos que ya van por tres años y capaz que no la abrieron, ahí me parece que... así tiene que estar, usada, abierta, rayada. Bueno, y ahí dice que tenemos que ser once concejales y si pasamos de los 110 mil habitantes, cada 10 mil habitantes más se tiene que sumar otro. Así que seguramente en el próximo censo haya uno o dos concejales más entre nosotros, en lugar de once, vamos a ser doce o trece o catorce. Recién, ahí me dice el Concejal Benítez que sabe un montón de esto, que en el 2023, o sea que nos faltan nueve años todavía para sumar más concejales”.-----

Una Alumna de 3º Grado: “¿Solamente tienen que ser once o catorce?”-----

El Sr. Presidente: “No, pueden ser los que necesitemos, si Bariloche llega a tener 200 mil habitantes, ¿cuántos vamos a tener?, si es uno cada 10 mil, ¿cuántos van a ser? A ver cómo andan en matemática”.-----

Un Alumno de 3º Grado: “¡Soné!”-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “¿Doscientos concejales?”-----  
 El Sr. Presidente: “Veinte, casi... sobre un cero que el cero no cuenta, así que 20 concejales. Muy bien...”-----  
 Un Alumno de 3º Grado: “¿Cómo saben que hay 10 mil personas?”-----  
 El Sr. Presidente: “Buena pregunta. Bueno, entramos en otro terreno; ahí se hace un censo, hay un día, cada diez años, que todos nos tenemos que quedar en casa, y un montón de gente, muchas veces los maestros, salen a caminar casa por casa con una planillita y les preguntan: ¿cuántos viven acá?; ¿cuántos hijos tienen?; ¿cuántos varones, cuántas mujeres?; y así después se juntan todas esas planillas, se suman, y sabemos, por ejemplo, que somos 40 millones de personas en la Argentina, ¿sí?”-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “¿Quién les obliga a hacer las cosas, el intendente?”-----  
 El Sr. Presidente: “Bueno, a nosotros tres sí, pero...”-----  
 Se escuchan risas.-----  
 El Sr. Presidente: “No, no... A ver, son poderes independientes, se llama. Acá, nosotros tenemos, el intendente nos propone ideas; por ejemplo, ven, todas estas son ordenanzas que nosotros votamos... no, esta es una, acá yo tengo todas, por suerte me las ordenan, ¿no?, porque si no... No ven, esto es lo que estamos tratando ahora; pero ven, esta por ejemplo... -----  
 Se producen diálogos fuera de micrófono.-----  
 El Sr. Presidente: “...esto nos propone... una ordenanza decide qué cuadras, qué calles se van a asfaltar; entonces nosotros tenemos que autorizar a la Intendente para que haga eso. Entonces, ella nos propone, nos dice “che, yo tengo una idea”, nos propone eso, dice “miren, quiero asfaltar estas cuadras, ¿me dan permiso?”; entonces nosotros ahora vamos a decidir si le damos permiso; ya está decidido, ella va a poder tener la plata para asfaltar todas esas cuadras. No ven, acá están... esta nos la manda también la Intendente y acá esta, esta es la firma de la Intendente. Pero después hay un montón de otras ordenanzas, que algunas las propone Edith, Mauro, Alfredo, Carmen, Irma, cualquiera de nosotros puede proponer una ordenanza; y si ustedes tienen una idea y quieren hacer una ordenanza, vienen, hablan con alguno de nosotros y hacemos juntos la ordenanza y después se discute acá. O cuando estén en la secundaria, pueden participar de un programa que se llama “Concejal por un día”, y ustedes se van a sentar en esta mesa, van a votar ordenanzas y por ahí, alguna idea de ustedes, después, es una ley de la ciudad”.-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “Me parece rara la firma de la presidenta...”-----  
 El Sr. Presidente: “De la Intendente... Es un poco rara, ¿no?, y... la firma, pero solo la firma...”---  
 Una Alumna de 3º Grado: “A ustedes los elige el pueblo”.-----  
 El Sr. Presidente: “A nosotros nos votan los vecinos y por eso... nos han elegido y por eso estamos acá; los que más votos tuvimos, estamos acá...”-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “Los once que más votos tuvieron...”-----  
 Otra Alumna de 3º Grado: “...las personas, y los que están más votados son lo que, supongo yo, están acá...”-----  
 El Sr. Presidente: “Los once más votados, así es”.-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “¿Y, hay once que más votaron?”-----  
 El Sr. Presidente: “Y, hay un montón más que no votaron... Digamos, todos acá, ustedes saben que nosotros representamos a partidos políticos, ¿no? Acá estamos representados siete partidos políticos...”-----  
 Se escuchan diálogos y risas fuera de micrófono.-----  
 El Sr. Presidente: “Nosotros tuvimos suerte, nos dicen acá; por ahí algo más de suerte, pero bueno, si, digamos, una dosis de suerte hay que tener. Entonces, acá por ejemplo, yo les cuento: Edith, Alejo y yo estamos, somos del mismo partido, pero nosotros proponíamos una lista de once concejales; de los once nos eligieron a nosotros tres. Alfredo, Carlos y Diego, son de otro partido, ellos también proponían once, bueno, entraron tres, como nosotros, ocho se quedaron afuera; y así cada uno de los partidos, depende de la cantidad de votos, todos tenemos que proponer once, pero después, según la cantidad de votos, quedan uno, dos, tres o ninguno, en alguno puede que haya ninguno”.-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “Mi abuela fue a votar.”-----  
 El Sr. Presidente: “¿Y te dijo qué voto? No sabés, porque es secreto el voto, no se puede decir, por lo menos antes...”-----  
 Una Alumna de 3º Grado: “Yo no sé quienes son los que podemos votar o no, ni conozco a ninguno; ni siquiera conozco a la Intendente o Presidenta, cómo sea”.-----  
 El Sr. Presidente: “Bueno, ya la vas a conocer, ya te va a llegar el momento, te lo van a enseñar en la escuela, van a discutir, lo van a charlar cómo funciona la política, y un día, hasta por ahí sos concejal o...”-----  
 Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

Un alumno de 3º Grado: “¿Y las 10 mil personas votaron a ustedes?”-----

El Sr. Presidente: “Votaron 60 mil personas, y a nosotros algunos nos votaron... algunos miles a cada uno de nosotros para que podamos estar acá; no 10 mil necesariamente, pero sí...”-----

Una Alumna de 3º Grado: “Yo casi siempre le pregunto a mi abuela quién es la intendenta y quién es el intendente o algo así, y nunca me dicen; porque yo quiero saber quiénes son los intendentes, pero nunca me dicen...”-----

El Sr. Presidente: “Mirá, qué dice acá, qué dice ahí...”-----

Una Alumna de 3º Grado: “María Eugenia Martini”-----

El Sr. Presidente: “Bueno, María Eugenia Martini es la Intendenta de Bariloche”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

Otro Alumno de 3º Grado: “¿Qué pasó con Goye?”-----

El Sr. Presidente: “Bueno, y, lo habían votado pero hubo un problemita... Bueno, nosotros tenemos que seguir, ya se solucionó el... una... la última cosita y nosotros seguimos...”-----

Otro Alumno de 3º Grado: “¿Qué pasó? ¿Qué problemita pasó?”-----

El Sr. Presidente: “Hubo un proceso de revocatoria; hubo muchos problemas juntos, y la Carta Orgánica, hay un artículo que dice que si el Intendente no hace bien las cosas, se lo puede sacar de su cargo, y a través de todo un proceso que votaron los vecinos, decidieron que no podía seguir siendo el Intendente”-----

Alumno de 3º Grado: “¿Qué es un proceso?”-----

El Sr. Presidente: “Un proceso es un mecanismo; es un montón de pasos que se van dando para lograr un objetivo; eso es un proceso. Y yo les pido ahora que se sienten, como en el aula, que nosotros vamos a seguir con la sesión, ¿les parece? Chicos, gracias, y la verdad que los felicito por todas las dudas y preguntas y propuestas. Seguí... en realidad nunca dejamos de estar en sesión; seguimos. Continuamos con la sesión. Concejal Lescano... Había una corrección que hacer, Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Para aclarar, en la nomenclatura catastral, que lo correcto es: “Aprobar ocupación tercio libre Parcela 19-2-E-148-06A- Wanessa S.R.L.”-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias. Entonces... Pasamos entonces a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 517/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 522/14”.

**7. 2.- Proyecto de Ordenanza 522/14:** “Donar con cargo al Consejo Provincial de Educación parte parcela 19-3-A10-01E y 19-3-A10-01B- destino específico”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Colaborador: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández. -----

El Sr. Presidente: “Esto, aclaro, es la segunda lectura de este proyecto. Pasamos a leer lo que se aprobó en primera lectura”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 522/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 177/14 de fecha 25 de marzo de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer el dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 105/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo entonces la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación en segunda lectura, el Proyecto de Ordenanza 522/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad en segunda vuelta. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 584/14”-----

**7. 3.- Proyecto de Ordenanza 584/14:** “Aprobar Plan de Desarrollo Urbano Área Ruta Nacional 40 Circunvalación de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht. -----

La Sra. Secretaria Legislativa: “Leemos el reformulado”-----

La Sra. Secretaria Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 584/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 204/14 de fecha 18 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer los dictámenes, ahora de Obras. Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen conjunto del proyecto en tratamiento, el cual consta en las Actas N° 79/14 y 104/14 de las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales respectivamente.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Inicialmente, pedir la incorporación en las planillas, de lo siguiente, se agrega a las planillas de zonificación, una columna determinando que el porcentaje mínimo a ceder en calles es del 20 %; ¿no sé si estamos de acuerdo con eso?”--

El Sr. Presidente: Gracias Concejal Valeri; tiene la palabra... Ehh, Concejal Ramos Mejía, tiene la palabra el Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. Estamos de acuerdo con la incorporación a las planillas; y antes de pasar a explicar este plan, también decir que dado que... que precisamente el Anexo I, es lo que tienen los concejales frente a... o sea, como el último anexo que es el que se incorpora las planillas a color, que no teníamos en el tratamiento de las comisiones y que fueron incorporadas entre la última comisión y este momento de la sesión; ese es el anexo válido, ¿sí? Y después, bueno, obviamente, explicar qué es lo que estamos aprobando, algo muy importante para nuestra ciudad, que nace por aquel entonces cuando se aprueba la nueva Carta Orgánica, después de 20 años, en el año 2006; en el cual entre tantas propuestas que hizo la Carta Orgánica, planteó dos cosas sabias, sobre todo para una ciudad a la cual la impronta, cierta anarquía, el desarrollo urbano, hace de que las acciones se toman primero y el planeamiento después. Por entonces la Carta Orgánica se reserva de no iniciar desarrollos urbanos o construcciones sobre dos sectores de la ciudad; uno es la Avenida de Circunvalación, y el otro es a lo que es el Oeste de la ciudad, lo que son las Delegaciones Cerro Otto y Lago Moreno. Entonces así que desde el año 2007 hasta ahora y en esta gestión y al decir esto, saludar y agradecer la labor por parte del Ejecutivo, del área de Planeamiento, tanto sea el Ingeniero Horacio Fernández como el Arquitecto Marcelo Frischknecht, a propuesta de traernos este borrador el cual después se transforma hoy en ordenanza, de lo que es el desarrollo y darle parámetros y darle zonificación y uso, incorporarlo a lo que es el resto del Código de Planeamiento al área de la Ruta de Circunvalación. La Ruta de Circunvalación, cuando se hace por entonces la traza, en aquel momento era intendente la Intendenta Chiche Costa, esa traza es una traza a la cual como fue una gran discusión con respecto a la expropiación de esas tierras, tiene una traza de ruta que se utilizaron los espacios mínimos, una traza de 70 metros, 35 a cada lado del eje de la cinta asfáltica. Una de las incorporaciones que se ha hecho a este proyecto, es importante y que tuvo el acompañamiento del Ejecutivo, la de que en cada desarrollo nuevo que se lleve adelante a ambos márgenes de la Ruta, se incorpore calles colectoras con ciclovías a lo largo de 14 kilómetros que tiene esta Ruta de Circunvalación. Y por sobre todo se tomaron condiciones importantes como la primera que es la preservación del paisaje; la de no repetir, como decimos, los viejos errores que tuvimos en el planeamiento de los años '40 y '50 de esta ciudad; porque esta ciudad sí que está planificada, a pesar de lo que se dice popularmente; y cometer los errores, decía, que vivimos a diario todos los barilochenses tanto sea por el desarrollo de los comercios o de las viviendas sobre las principales vías de circulación que tiene nuestra ciudad. Nuestra ciudad es una ciudad extensa, en la cual los barilochenses nos encontramos, nos unimos, trasladamos y nos movilizamos en las vías primarias de circulación y son las que articulan todo el territorio de nuestra ciudad, por nombrar, Pioneros, Bustillo, la Ruta 82, la vieja Ruta 237, la Ruta 40 lo que es hoy la Avenida Juan Herman, todas esas son hoy principales avenidas y calles y rutas que le tenemos que prestar una gran atención. Y es así que se hizo en esto de la Avenida de Circunvalación, a lo cual estamos conformes, y también el desarrollo de esta zona que se diferencia en cuatro sectores, en algunos de preservación, en otros en dar respuesta a compromisos que tenía el Municipio sobre uno de los principales sectores de desarrollo de viviendas de interés social, donde están alojadas cooperativas; se hizo una... se prestó atención en forma particular; y el de poder también entender de que nos sirva la Avenida de Circunvalación para: mantener lo que es su característica de ruta, de lo que hace a la agilidad en el tránsito; preservar la figura y el paisaje, como lo vemos, y la buena convivencia entre lo que es una ruta y el atravesar una ciudad, como es la Ruta 40 cuando pasa por Dina Huapi, o un buen ejemplo, como es Avenida de Los Pioneros entre el cruce al Catedral del kilómetro 8 hasta el kilómetro 7. Son buenos ejemplos que nos hubiese gustado que nuestros antecesores hubiesen hecho sobre, caso, por ejemplo, Avenida Bustillo. Y el crecimiento de la ciudad también amerita y espera, que tanto en la zona de la Avenida de Circunvalación, como por ejemplo uno de los vecinos próximos va a ser el Polo Tecnológico, también sirva como un espacio para reubicar usos que están en el casco urbano, caso Vialidad Nacional, VIARSE, grandes depósitos de materiales, grandes superficies comerciales, talleres, superficies, usos que hacen... que no hacen a la configuración del nuevo Bariloche, de lo que es el desarrollo de nuestro casco urbano y que sí obviamente sirvió para cuando Bariloche llegaba hasta la calle 25 de Mayo, por entonces.

Entonces es así, que sirva la Avenida de Circunvalación para las nuevas inversiones o para las que hoy existen, tener un lugar mucho mejor de desarrollo, más cómodo, como para poder descomprimir lo que es el área del casco urbano. Me parece que, si me olvido de alguna cuestión, me parece que esta es una de las mejores síntesis como para caracterizar lo que estamos aprobando en el día de hoy. Destacar también el trabajo de nuestros asesores de cada uno de los bloques en la Unidad Coordinadora, para poder, bueno, llevar este trabajo con el más absoluto de los consensos; y como vuelvo a decir, es una gran oportunidad de hacer una pausa, como fue la pausa sabia que planteó la Carta Orgánica en el año 2006 y poder llegar a un consenso y un desarrollo para, como decimos, no cometer los viejos errores de planeamiento que tiene esta ciudad; y hoy que somos 140 mil habitantes y ojalá seamos el doble, podamos convivir armónicamente en nuestra ciudad. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Bueno, no voy a ahondar en las palabras que ha dicho el Concejal Valeri; creo que una descripción muy ajustada a la realidad. Solamente quiero dejar asentado el agradecimiento de nuestro Bloque a los miembros de la Unidad Coordinadora, muy especialmente a Diego Iraola y Lali Falcone, quienes han... mucho más Lali Falcone, ha tenido la paciencia y la capacidad de explicarnos a nosotros, o por lo menos en mi caso, en reiteradas oportunidades, qué era lo que estábamos haciendo, cómo lo estábamos aprobando, qué modificaciones y qué necesidades había. Ayer estaba hablando por este asunto con nuestra Asesora, y ella estaba con una alegría muy grande, que se iba a aprobar, por el trabajo que se había hecho; y ella lo que me transmitió y que también quiero transmitir y agradecer, acá está presente Marcelo Frischknecht, el trabajo que Marcelo hizo y la gran cantidad, entiendo, de modificaciones, si uno ve el proyecto original y ve cómo termina, hay realmente un montón de modificaciones que han sido aceptadas, consensuadas y han puesto en valor todo esto que va de la mano con lo que decía Valeri, que desde el 2007 está pendiente; fue una decisión llevarlo adelante y por suerte lo podemos concretar en nuestra gestión. Así que, no más que eso y muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Tampoco me voy a referir a los aspectos técnicos; ya el Concejal Valeri ha sido, un poco, el maestro y traductor de lo que muchos no sabemos de esto, durante las comisiones; así que se lo quería agradecer públicamente porque realmente, cuando hablaban los asesores, Carlos iba después traduciéndolo para que lo vayamos entendiendo todos. Agradecerle también, está a mis espaldas, Diego Iraola, que por ser tal vez una de las personas que más años tiene dentro de la Unidad Coordinadora, ha llevado este proceso del principio al fin; al Ejecutivo que cuando el año pasado nos presentó este proyecto, por lo menos en lo particular lo que dije, que avanzáramos porque algo teníamos que hacer con esto; lo que no podíamos es seguir mirando para el costado y dejar que avance la presión que había, sin que se hiciera nada. Creo que todavía estamos a tiempo, más allá de algunos lugares, que no vamos a poder tener la colectora famosa de ambos lados de la Ruta, pero creo que estamos todavía a tiempo de poder planificar este sector de la ciudad; que no es poco, que nos va a poner, me parece, por primera vez y en esta gestión y con este Gobierno, a mirar una parte de la ciudad desde otro lugar. Me pareció muy interesante una planilla que se hace del seguimiento del planeamiento, ¿no?, que se va a dar en esta zona, es una forma de evaluar, se va a hacer creo que a los dos años la primera, se va a poder evaluar finalmente qué es lo que se viene haciendo allí y cómo se están desarrollando los emprendimientos. Todavía en el año y medio que nos queda, creo que algún proyecto tendremos en el Concejo, porque cuando tenga o se necesite el Rango III, estarán allí, o por alguna cuestión estaremos muy enterados. Pero quiero finalmente agradecer, Carlos, a vos particularmente; yo estuve en una transición de mi asesor y yo en una transición también, de poder reincorporarme, estoy muy conforme con lo que hemos hecho; la permeabilidad que tuvo el Ejecutivo para aceptar las sugerencias nuestras y poder llevar adelante; indudablemente había voluntad política de que pudiéramos llegar a un consenso y poder sacar esto por unanimidad. Así que nada más, señor Presidente, y adelante mi voto positivo, por supuesto”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. No voy a ahondar en lo que previamente han dicho en materia de planeamiento y en cuestiones técnicas que obviamente no manejo, por lo menos de lo personal, pero sí plantear que este plan de ordenamiento que hoy estamos tratando, es una de las tantas decisiones políticas que ha tomado este Gobierno. Gobierno que ha encarado muchas medidas que en definitiva van a tener un... van a redundar, en este caso en particular, en cuestiones políticas generales de planeamiento; es mayor stock de tierras; incidencia en los valores de mercado; pero que no anda con chiquitas a la hora de tomar decisiones y por supuesto compartirlas con el Concejo, debatirlas, y, como se ha visto en este proyecto en particular,

consensuado con todos los actores de la política como somos nosotros los Concejales. Brevemente, la historia no arranca solamente, Presidente, en el 2006; hubo un convenio en el 2004, creo, 2004, 2005, donde se pretendía resolver a través de un convenio judicial una situación análoga; por supuesto no tuvo éxito. Luego la Carta Orgánica hizo un impasse, como plantea Carlos Valeri, en lo que tiene que ver con el ordenamiento de esta zona en particular de la ciudad; y desde el 2006 en adelante no se pudo resolver hasta hoy. Hasta hoy que el Ejecutivo y la verdad que quiero destacar la profesionalidad del Arquitecto Frischknecht, que estaba por ahí, no solamente la profesionalidad a la hora de consensuar cuestiones técnicas, si no de ponerse al hombro la relación con todos los actores sociales que tienen que ver con este plan, cooperativas, arquitectos colegas de él, que en definitiva le han planteado cuestiones y él claramente ha cedido y ha reconocido que muchas de las propuestas son efectivamente buenas para la ciudad y positivas; y la predisposición al diálogo y la correcta interpretación de lo que tiene que ver con un plan general de planeamiento. Esto yo lo quiero destacar porque en definitiva, muchas veces en la diaria esto se diluye; pero si no hubiese profesionales de la talla como él, difícilmente estaríamos discutiendo hoy este plan, más allá de las decisiones políticas que yo vengo planteando desde el inicio. Así que, por supuesto que al final del camino y no puedo dejar de destacar, el rol y la labor del Concejo Deliberante en esto, más allá de los asesores técnicos, el rol del Concejo en cuanto a aceptar debatir un plan general en materia de planeamiento en tan pocos días, con la incidencia y la importancia y relevancia que tiene una decisión política como esta; todos los concejales se han planteado el debate; hemos hecho comisiones conjuntas; nos hemos tomado el tiempo para discutir esto y, quizás, en otra oportunidad política hubiesen pasado meses, pero nosotros, en unos días, planteamos las necesidades y las miradas de cada uno de los bloques y en definitiva consensuamos un proyecto que son políticas públicas generales para la ciudad. Así que, bueno, nada más que mi reconocimiento a mis pares que es lo que me parece que es lo que corresponde en este caso”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. No voy a... no quiero ser reiterativo; primero felicitar y agradecer la labor del Arquitecto Marcelo Frischknecht, que creo que en este año y monedas que llevó y que tardó y que se trabajó todo este plan, envejeció cinco años; me parece que lo hizo con mucha responsabilidad, y como decía Ramos Mejía, con mucha capacidad de diálogo, me parece que eso es lo fundamental porque el paso de estas últimas dos semanas en el Concejo Deliberante es el último paso, recordemos que esto fue al CPM, fue a audiencia pública, el trabajo constante con los asesores de la Unidad Coordinadora, las cooperativas, los propietarios; hay muchos actores que participaron en esto y creo que esto es el resultado también de toda esa capacidad de diálogo y esa capacidad de consenso, que creo que no es simple y lo ha llevado, junto con el Secretario Horacio Fernández, adelante con mucha responsabilidad y mucha capacidad. Con respecto a lo que decía Ramos Mejía de las decisiones de este Ejecutivo Municipal, con respecto también al planeamiento, también destacar en esa misma línea la creación de la UPE, que creo que hoy, cuando muchas veces se planteó la necesidad de la creación de la UPE, muchos lo plantearon como una utopía, que era imposible de llevar adelante, que eran altísimos los costos, y sin embargo también durante este año se llamó a concurso y ya tenemos conformada la UPE y me parece que también va en línea de este trabajo, del planeamiento en la ciudad, de ordenamiento y de planificar justamente, como decía el Concejal Valeri, para no repetir los errores del pasado. Así que, que eso nada más, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Yo sí voy a ser reiterativo porque en este caso me parece que corresponde, el proyecto que vamos a votar es, sin ninguna duda, mucho mejor que el proyecto que ingresó y que empezamos a trabajar y no es casualidad, digo, eso responde primero a una decisión política de ir por las deudas pendientes que tenemos con la comunidad y esto era una deuda pendiente; y esto es una decisión política, primero de la Intendente, después a través de sus colaboradores principales, creo que acá hay una labor inmensa de Horacio Fernández, de Marcelo Frischknecht; un trabajo inmenso de todos nuestros asesores, de todos los arquitectos que han trabajado muchísimo y han hecho propuestas, porque estuvo la voluntad de aceptar todas las propuestas que se veía que hacían mejor al proyecto y así se hizo; y no es menor el trabajo de este Concejo también; me parece que todos hemos trabajado, han trabajado sobre todo las comisiones con muchísima responsabilidad; tuvimos el empuje, el acompañamiento y hasta la presión de las referentes de las cooperativas que están involucradas en esto; pero me parece que es empezar a construir el futuro ganándole a la presión que a veces se genera por los problemas no resueltos, me parece que se trata de eso. Digo, hoy la decisión que tomamos es para el presente, pero sobre todo para el futuro y creo que es un buen ejemplo de cómo debemos trabajar. Yo la verdad que, esto transitó todos los procesos que tenía que transitar, digamos, se transitó por el CPM, se trabajó en las comisiones, en la Unidad

Coordinadora particularmente, en las comisiones de este Concejo y hoy tenemos a la mano, la verdad que un proyecto que me parece que es una buena noticia para Bariloche; y particularmente, para cerrar, quiero felicitar a Marcelo Frischknecht, hoy hablamos cinco, lo nombramos en cinco maneras diferentes, si lo tendríamos que escribir, lo escribiríamos de diez maneras diferentes su apellido; a Diego también, que está presente, en ellos dos, tanto al Ejecutivo que tanto trabajó como a todos los asesores de los bloques; y ya está todo dicho, me parece. Yo si les parece, propongo la votación de este proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 584/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejala Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Felicitaciones”.-----  
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Chicos los saludamos, les damos la bienvenida a lo que es un ratito de la sesión. ¿De qué curso son? Quinto... Quinto... ¿No tienen frío en manga corta? No, bueno. Nosotros vamos a seguir trabajando que estamos en eso, este es nuestro trabajo. Pasamos el punto N° 4, Proyecto de Ordenanza 591/14”.-----

**7. 4.- Proyecto de Ordenanza 591/14:** “Aceptar donación inmueble de IPPV”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y el I.M.T.V.H.S., Dr. Jorge Paolinelli. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 591/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 208/14 de fecha 24 de junio de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a la lectura de los dictámenes. Un dictamen, de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejala Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 105/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Ramos Mejía. Concejala Gonzalez”.-----

El Sr. Concejala Gonzalez: “Si, quiero pedir un cuarto intermedio de dos minutos para plantear una corrección”.-----

El Sr. Presidente: “Hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa del cuarto intermedio? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejala Welleschik.-----

Siendo las 11:20 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:25 horas, se retoma la sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “Retomamos la sesión, siendo las 11:25, estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Benítez, Valeri y Martín. Concejala Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejala Gonzalez: “Si, la propuesta de modificación del artículo 3, quedaría redactado de la siguiente manera: “Se instruye al Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social a realizar un relevamiento en el predio constatado... constatando y verificando el estado de ocupación de los lotes”, eliminando la frase posterior”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, Concejala Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejala Lescano: “La verdad que no... desconozco los fundamentos... los fundamentos que está diciendo Mauro para hacer una modificación, y esto viene del Ejecutivo y del Instituto de Tierras, entonces a mí me hubiera gustado que esto se discuta antes o que el Instituto, en todo caso, envíe una modificación. Ahora, frente a este escenario y para aceptarlo como queremos, si el Bloque oficialista acepta... pero a mí me gustaría que estas cosas se discutan en otro momento y que sepamos de lo que estamos hablando todos, no dos minutos antes de llegar a la votación. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Está bien, tomamos... tomamos la opinión, pero si esto ya fue acordado en el cuarto intermedio... Concejala Valeri”.-----

El Sr. Concejala Valeri: “Si, para explicarle que estuvimos trabajando la modificación, a los efectos de que... A ver, esto es un... generalmente hay muchas veces que hay, un vicio no es una palabra peyorativa, pero un vicio en una misma ordenanza, como tomar dos acciones simultáneas. Estamos aceptando una donación, que es lo que nos solicita el Ejecutivo y en un

artículo, además el Ejecutivo avisa, digamos, en términos bajo un artículo, que va a hacer constatación de lo que ocurre dentro de este domicilio que es una casa IPPV; y punto. Cuando se agregan palabras de adjudicación y luego adjudicamos, qué sé yo, considerábamos que nos parecía importante acá y después el Ejecutivo sí, constatando que dentro de esa vivienda habita... y con una decisión del Instituto Municipal de Tierras y Viviendas, vendrá al Concejo un proyecto de ordenanza para tratar sobre la posterior adjudicación de este inmueble. Era eso, la salvedad, por eso consensuamos en borrar el resto de la frase. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, con las modificaciones propuestas, propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 591/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes las Concejales Haneck y Welleschik.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto 8 que es el Varios”.-----

#### 7) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, yo sé que una nota de este tenor ha sido tratada en Legislativa, pero quiero insistir sobre un problema que... se va a convertir en un problema si no le entramos a dar soluciones, que es la Quinta 51; que es una ordenanza aprobada creo que en la última sesión del período 2007/2011; y la verdad que no se... por lo que dicen los vecinos, habría que empezar a trabajar en ese lugar en algo tan simple como es la abertura de las calles y empezar el traslado de las familias, porque son familias que están viviendo en situaciones bastante desesperantes; así que lo que pediríamos es que desde el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas y el Hábitat Social, que empezara a darse tratamiento a este tema, porque no es... nos parece que ya ha pasado demasiado tiempo y no se le ha dado la más mínima respuesta... Yo sé que no es algo que haya... este Gobierno lo ha recibido como una continuidad jurídica del Estado, pero creo que habría que ponernos a trabajar sobre este tema porque es algo que muchos vecinos que están viviendo... no es que están viviendo en ese lugar y hay que mejorarlo... no, no, están viviendo en otro lugar que está en la otra parte, en la parte Oeste de todo ese lugar; incluso hay que escuchar a veces los testimonios de algunos que cuando llueve es como si estuvieran abajo de una catarata, porque están asentados de manera irregular y con grandes problemas y son familias de gente muy joven, con muchos chicos y la verdad que habría que empezar a darle una solución. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, para recordar que el viernes es la fecha que vence la presentación de los proyectos por “Concejal por un día”. Ahí me recordaba y le agradezco mucho a Claudia Contreras que está llevando adelante este... la organización del Programa, que hasta ahora hay tres proyectos o dos, ¿Claudia? Se fue... Ah bueno, presentados, que son de los Concejales del Frente Grande que parece que hicieron la tarea, pero el resto estamos un poco más atrasados, así que... Porque mañana, a partir de la presentación empieza la discusión y la semana que viene y la otra empiezan la discusión en comisiones, entonces es muy importante que aceleremos un poco ese proceso, así podemos llegar para octubre con los deberes hechos y no nos reta más Claudia Contreras. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Bueno yo, en realidad fuera del Orden del día porque esto corresponde a conmemoraciones, pero estamos entre dos fechas importantes, que son el 25 de junio y el 29 de junio, la primera del '78, cuando se ganó la primera Copa Mundial; la segunda la del '86; me parece que tampoco son menores porque son momentos de alegría del pueblo y que festejamos y que nos acordamos, la verdad, y vamos por la tercera. Nada más... Concejal Lescano pide la palabra también...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Ya que quiere hablar de fútbol y usted siempre habla de historia y lo escuchamos atentamente y muchos no sabemos lo que está diciendo pero lo acompañamos y le creemos, hoy en el año '96, River salía campeón de la Libertadores, así que lo podemos recordar también. Gracias”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Con razón el frío...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, siendo las 11:30 damos por terminada la sesión. Muchas gracias”.-----

Siendo las 11:30 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Mauro Gonzalez

Roxana Barbieri  
Secretaria Legislativa